

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA No. SA0070 FFIE DE 2023

FECHA DE CIERRE: 25 DE MAYO DE 2023

PROPONENTE No. 21: CONSORCIO ZOMAC

El literal b) del numeral 12 - Causales de Rechazo de los CPC, establece:

Representante Legal

- Principal: MANUEL FERNANDO SOLANO AVELLA - C.C: 79.689.724  
- Suplente: JAVIER FELIPE CASAS CASTRO - C.C: 1.020.716.258

"(...) Cuando el proponente individual o plural, sus representantes legales principales o suplentes, accionistas, asociados o socios o miembros de junta directiva concurren en varias propuestas, de igual manera la persona natural o jurídica NO podrá presentar propuesta a este proceso de forma individual y como miembro de un proponente plural, o ser integrante de varios proponentes plurales, las propuestas de las cuales haga parte la persona natural o jurídica serán rechazadas por la UG-FFIE. (...)" (Subraya y negrilla fuera de texto)

Teniendo en cuenta que la empresa PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION S.A.S. se presentó como integrante del CONSORCIO SOLEM a través de la propuesta No. 16 y también se presentó como integrante del CONSORCIO ZOMAC por medio de la propuesta No. 21, incurre en la causal de rechazo señalada.

REQUISITOS				FOLOS	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TÉCNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC	PROYECTOS Y CONSULTORIA ORION S.A.S		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 6	
NIT	901.317.588-9	901.503.188-3		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 648 y 17	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23	
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ	LEYDI MABEL PEREZ CHUD		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 14 y 20	

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presentación Anexa No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE			CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 2-6	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes	CUMPLE			CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 657-660	
Nombre de la persona que avala la oferta	CUMPLE			CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 6	
Copia de la matrícula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	CUMPLE			CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 8	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
PROPONENTES O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES NACIONALES

Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 10-16 y 17-22	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 11-13 y 18	
Antelación menor o igual a treinta (30) días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo de la presente invitación (9 de febrero de 2023)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 10 y 17	
Duración de Proponente o miembro de un Proponente Plural igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 11 y 18	
Si no cuenta con esta duración: documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 14 y 20	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE	NO REQUIERE	N/A		

PROponentes O MIEMBROS DE PROponentes PLURALES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerlo jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A				
--	-----	--	--	--	--

Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la Oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y la invitación			N/A		
Las personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes, con los requisitos de autenticación, consularización y/o apostille y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia, además de los señalados en este pliego. El poder podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.			N/A		
Debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la oferta pública.			N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.			N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas			N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio			N/A		
<b>RUP - PROPONENTES</b>					
Aporte del certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 25-418 y 419-638	
Certificado en firme y vigente	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 417 y 637	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección (25 de mayo de 2023)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 419	
<b>ACUERDO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO - PROPONENTES PLURALES</b>					
Presentación del documento suscrita por todos y cada uno de sus miembros en virtud del cual hayan constituido el Consorcio o Unión Temporal con el objeto de presentar la Propuesta en forma conjunta, y donde conste lo siguiente:		CUMPLE		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23-24	
a. Identificación de cada uno de sus integrantes: Nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación		CUMPLE		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23	
b. Designación del representante: Deberá allegarse su identificación.		CUMPLE		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23 y 7	
c. Indicación de los términos y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa, para el caso de unión temporal, así como las reglas básicas que regularán sus relaciones, para cualquier forma de oferente plural.		CUMPLE		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23	
d. Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. La sumatoria de los porcentajes de participación no podrá exceder ni ser menor del 100%		CUMPLE		CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 23	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>					
Nombre del Revisor Fiscal o Contador Público	YAMILETH TOUS KELSEY C.C. I.143.325.967	NO REQUIERE	N/A		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 652 y 653	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el Contador Público	CUMPLE	NO REQUIERE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 652	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 652 y 653	
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	NO REQUIERE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 655	
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 9	N/A	N/A	N/A		

Sistema de Administración de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica					
El Proponente deberá diligenciar completamente el Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica FORMATO ÚNICO DE VINCULACIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE		No aporta el documento	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN					
Aporta compromiso anticorrupción	NO CUMPLE			No aporta el documento en nombre del Consorcio	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT					
Aporta RUT	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	CARPETA - Sobre No.1 Requisitos habilitantes PAG 648-651	
ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales	NO REPORTA				Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA				Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
ANTECEDENTES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES LEGALES					
Consulta Bolefin de Responsables Fiscales	NO REPORTA	NO REPORTA	N/A		Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	N/A		Verificado por el evaluador el 05 de junio de 2023
ANTECEDENTES PROPONENTE E INTEGRANTES EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA					
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A	N/A	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A	N/A	N/A		

Evaluated por:

**LUIS RENÉ TAPIA ALANDETE**

Profesional - Grupo de Gestión Contractual Dirección Jurídica